ACTA DE INICIO

CONTRATO CO1.PCCNTR.5189138 de 2023 (SAMC-VA-01-2023)

MODALIDAD DE SELECCIÓN	:	Selección abreviada menor cuantía.
OBJETO	:	"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos acondicionadores de aire que se encuentran ubicados en las diferentes dependencias y despachos judiciales de la Rama Judicial del Departamento del Cesar y La Guajira."
CONTRATANTE	:	Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar.
CONTRATISTA	:	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S. NIT: 900740219-5 R/L: MOISES EDUARDO GIL MAESTRE C.C. 77.018.384 expedida en Valledupar
VALOR	:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000,00) incluido IVA cuando haya lugar y demás impuestos y contribuciones vigentes.
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	CDP 8523 del 2023-02-24 por valor de $120.000.000, Unidad ejecutora 08 (A-02-02-02-008-007).
REGISTRO PRESUPUESTAL		RP Vigencia Actual No. 40123 del 2023-07-06 por valor de $120.000.000. Unidad ejecutora 08 (27-01-08-010).
FECHA DEL CONTRATO	:	5 de julio de 2023.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	:	11 de julio de 2023.
FECHA TERMINACIÓN	:	31 de diciembre de 2023.

Los suscritos, MOISES EDUARDO GIL MAESTRE , identificada con cedula de ciudadanía 77.018.384, representante legal de la empresa FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S. NIT 900740219-5, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA; JUAN PABLO HERNANDEZ, Profesional Universitario Grado 09 de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar y YESENIA MILENA MOVILSUAREZ, Profesional Universitario Grado 09 de la Oficina de Coordinación

Administrativa de Riohacha, quienes actúan en calidad de SUPERVISORES designados por la Entidad, el primero para las actividades en el departamento del Cesar y el segundo para el departamento de La Guajira, acordaron dar inicio a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5189138 de 2023 (SAMC-VA-01-2023), a partir del 11 de julio de 2023.

De acuerdo a lo estipulado contractualmente, el contratista, antes del inicio de la ejecución, debe hacer entrega del plan de mantenimiento, con su respectivo cronograma y el personal técnico que realizará la labor con la respetiva certificación de estar afiliados a la seguridad social y ARL, decir, que a mas tardar el 31 de julio de 2023.

Se firma por quienes en ella intervinieron, el día 11 de julio de 2023.

MOISES EDUARDO GIL MAESTRE,
Representante legal contratista

YESENIA MILENA MOVIL SÚAREZ
Supervisor La Guajira

JUAN PABLO HERNANDEZ
Supervisor Cesar